

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 29 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Noviembre 27, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 11:23 horas con el registro de 344 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - Se dio cuenta con comunicación de la Junta de Coordinación Política con la que informa sobre diversos cambios de integrantes de Comisiones Ordinarias solicitados por los grupos parlamentarios. De Enterado. Comuníquese.
 - Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que modifica la integración de la Comisión de investigación para la revisión del funcionamiento de la Comisión Nacional para la Protección de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF). Para referirse al acuerdo interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la Secretaría de Gobernación:
 1. Por el que solicita el permiso constitucional necesario para que los ciudadanos: Guadalupe Estefanía Ríos Pacheco, Manuel Martínez Rabelero y Leticia Marbella Matías Matías, puedan prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América, en su Consulado General de Guadalajara, Jalisco y en su Agencia Consular en Oaxaca de Juárez, Oaxaca; e informa que los ciudadanos Bruma Annete Estrella Fong, Elena Evelyn Terrazas Iglesias, Leandro Eduardo López Schaper y Mercedes González Gutiérrez, han dejado de prestar servicios en la Embajada de los Estados Unidos de América en México, y en sus Consulados Generales, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en Nogales, Sonora, y en Monterrey Nuevo León. Las solicitudes de permiso se remitieron a la Comisión de Gobernación, para dictamen, y las solicitudes de cancelación se remitieron a las Comisiones de Gobernación de la Cámara de Diputados y de la Cámara de Senadores, para su conocimiento.
 2. Con el que remite informe de avance del programa para incrementar la eficiencia operativa en Petróleos Mexicanos y sus organismos subsidiarios, correspondiente al tercer trimestre de 2012. Se remitió a la Comisión de Energía, para conocimiento.

3. Con el que remite el Informe Trimestral 2012, respecto de la Operación y Gestión de Petróleos Mexicanos. Se remitió a la Comisión de Energía, para conocimiento.
 4. Con el que remite Informe Trimestral sobre la situación que guardan los Sistemas de Ahorro para el Retiro, correspondiente al periodo julio-septiembre de 2012. Se remitió a las Comisiones de Hacienda y Crédito Público, y de Trabajo y Previsión Social, para su conocimiento.
 5. Con el que remite el Informe sobre la utilización de los tiempos oficiales de Radio, Televisión y Cinematografía, así como de los programas y campañas de comunicación social del Gobierno Federal, correspondiente al quinto bimestre del año 2012. Se remitió a la Comisión de Radio y Televisión, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para su conocimiento.
 6. Con el que remite los Indicadores Operativos y Financieros de Petróleos Mexicanos, correspondientes al Primer Semestre de 2012. Se remitió a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, para su conocimiento.
 7. Con las que remite contestaciones a dos puntos de acuerdo aprobados por la Cámara de Diputados, relativos a las bases jurídico-administrativas del Instituto Latinoamericano de la Comunicación Educativa; y a las tarifas eléctricas, de consumo doméstico en las localidades del Estado de Chihuahua. Se remitieron a las Comisiones de Educación Pública y Servicios Educativos; y de Hacienda y Crédito Público, y de Energía, respectivamente, para su conocimiento.
- Del Gobierno del estado de Guanajuato con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo a la ampliación de la matrícula en el nivel de educación media superior. Se remitió a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para su conocimiento.
 - De la Cámara de Senadores con los que remite cuatro proposiciones con puntos de acuerdo, para que en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asignen recursos a diversos ramos, presentadas por senadoras y senadores integrantes de diversos grupos parlamentarios. Se turnaron a Comisión la de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.

- De la Secretaría de Hacienda y Crédito Público por el que informa que durante el mes de octubre de 2012, el Servicio de Administración Tributaria, a través de las autoridades aduaneras competentes, únicamente destinaron mercancías perecederas, de fácil descomposición o deterioro y aquellas que no son transferibles al Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE). Se remitió a la Comisión de Economía, para su conocimiento.
- Del Congreso del estado de Baja California con el que remite acuerdo, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asigne mayor presupuesto a la Secretaría de Salud del estado. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- Del Congreso del estado de Durango con el que remite acuerdo, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se otorguen recursos emergentes para el control y combate de la plaga de descortezadores que ataca a las zonas boscosas del estado de Durango. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- Del Congreso del estado de México con el que remite acuerdo, para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se asigne al ramo educativo un equivalente no menor al 8% del Producto Interno Bruto. Se turnó a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- Del Congreso del estado de Puebla con el que remite dos acuerdos para que en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2013, se incremente el presupuesto de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; y se incorpore una partida suficiente para la realización de un catalogo de obras de arte sacro. Se turnaron a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para su atención.
- De la Cámara de Senadores con la que remite las siguientes minutas con proyecto de decreto:
 1. Que reforma el artículo 90 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
 2. Que concede permiso al ciudadano Leonardo González García, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional de la Legión de Honor, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa. Se turnó a la Comisión de Gobernación, para dictamen.

3. Que concede permiso al ciudadano Jorge Humberto Pastor Gómez, para aceptar y usar la Condecoración de la Orden Nacional de la Legión de Honor, en Grado de Caballero, que le otorga el Gobierno de la República Francesa. Se turnó a Comisión de Gobernación, para dictamen.
- De la Junta de Coordinación Política por el que se establecen los criterios para conformar y designar las delegaciones permanentes que representarán a la Cámara de Diputados ante organismos y asambleas parlamentarias internacionales, así como las que asistirán a reuniones interparlamentarias y a reuniones por invitación especial. Para hablar en contra del acuerdo interviene el diputado Ricardo Monreal Ávila, de MC. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 4) Se sometieron a discusión doce dictámenes de la Comisión de Gobernación, con Proyectos de Decreto que conceden permisos a ciudadanos mexicanos para aceptar y desempeñar el cargo de Cónsul Honorario; para aceptar y usar condecoraciones que en diferentes grados les confieren gobiernos extranjeros; y para prestar servicios de carácter administrativo en diversas sedes diplomáticas. Se aprobaron en conjunto por 409 votos a favor y 14 abstenciones. Pasan a la Cámara de Senadores, y al Ejecutivo Federal, para los efectos constitucionales.
- 5) En el capítulo de Agenda Política realizaron comentarios relativos a la admisión a la ONU del Estado Palestino, libre, independiente y soberano con las fronteras anteriores al conflicto de 1967, los diputados Luis Antonio González Roldán, de NA; Magdalena Núñez Monreal, del PT; Martha Beatriz Córdova Bernal, de MC; Rosa Elba Pérez Hernández, del PVEM; José Antonio León Mendivil, del PRD; Glafiro Salinas Mendiola, del PAN; y Raymundo King de la Rosa, del PRI.
- 6) Se dio cuenta con las siguientes iniciativas con proyectos de decreto:
 1. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de la Infraestructura Física Educativa, a cargo de la Dip. María Sanjuana Cerda Franco, del Grupo Parlamentario Nueva Alianza. Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
 2. Que reforma el artículo 343-A de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del Dip. Mario Dávila Delgado, y suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.



3. Que reforma el Decreto por el que se crea la medalla al mérito cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, y reforma y adiciona diversas disposiciones del Reglamento de la Medalla al Mérito Cívico “Eduardo Neri, Legisladores de 1913”, a cargo del Dip. Heriberto Manuel Galindo Quiñones y suscrita por diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
4. Que reforma los artículos 48 y 49 de la Ley de Coordinación Fiscal y 85 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo del Dip. Carlos Alberto García González, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Hacienda y Crédito Público, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
5. Que reforma los artículos 80., 51 y 56 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Martha Leticia Sosa Govea, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
6. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, a cargo de la Dip. Ma. del Carmen Martínez Santillán, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para dictamen.
7. Que expide la Ley General para el Combate de la Obesidad y Trastornos en la Conducta Alimentaria de la Niñez y Juventud, a cargo de la Dip. María del Rocío Corona Nakamura, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen, y a las Comisiones de Derechos de la Niñez, y de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.
8. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Fernando Alejandro Larrazabal Bretón, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a las Comisiones Unidas de Fortalecimiento al Federalismo, y de Desarrollo Municipal, para opinión.

9. Que reforma el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Verónica Beatriz Juárez Piña, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
10. Que reforma el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. Nabor Ochoa López, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para opinión.
11. Que reforma el artículo 1º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del Dip. José Francisco Coronato Rodríguez, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
12. Que expide el Reglamento de la Comisión Permanente del Honorable Congreso de la Unión, a cargo de la Dip. Alfa Eliana González Magallanes, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.
13. Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la Dip. Gabriela Medrano Galindo, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. Se Turnó a la Comisión de Equidad y Género, para dictamen.
14. Que reforma el artículo 9º de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del Dip. Ricardo Monreal Ávila, del Grupo Parlamentario Movimiento Ciudadano. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen, y a la Comisión de Fortalecimiento al Federalismo, para opinión.
15. Que reforma los artículos 129 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable y 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo de la Dip. Cecilia González Gómez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Desarrollo Rural, y de Gobernación, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

16. Que reforma el artículo 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la Dip. Aleida Alavez Ruiz, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática. Se turnó a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.
20. Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, de la Ley del Servicio Público de Energía Eléctrica y de la Ley de la Comisión Reguladora de Energía, a cargo del Dip. Simón Valanci Buzali, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Energía, para dictamen.
- 7) Se dio cuenta con acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que da a conocer la integración de la Comisión de Investigación para la Revisión del Funcionamiento de la Comisión Nacional para la protección de los Usuarios de los Servicios Financieros (CONDUSEF). Para hablar en pro interviene el diputado Ricardo Mejía Berdeja, de MC. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- 8) El Presidente informó a la Asamblea que las proposiciones con puntos de acuerdo registradas en el Orden del Día de esta Sesión serán turnadas a las comisiones correspondientes y se publicará el turno respectivo en la Gaceta Parlamentaria.
- 9) La sesión se levantó a las 15:01 horas y se citó para la próxima que tendrá lugar el miércoles 28 de noviembre de 2012, a las 11:00 horas.